

Un análisis de la evolución de las horas trabajadas por ocupado en España: desarrollos tendenciales y evolución reciente

Artículo 14
20/02/2023

<https://doi.org/10.53479/29650>

Motivación

La evolución de la duración de la jornada laboral es uno de los determinantes de la contribución del factor trabajo al crecimiento del producto de la economía. Por eso tiene interés evaluar las perspectivas de que, en un futuro, se mantenga el perfil moderadamente decreciente que esta variable ha mostrado en las últimas cuatro décadas.

Ideas principales

- La reducción de la jornada laboral media en España entre 1987 y 2019 (de 37 a 31,8 horas semanales) refleja un conjunto de cambios estructurales de la economía en ese período, como el aumento del peso del sector servicios o el empuje de la parcialidad.
- La pandemia intensificó el descenso de la jornada laboral media, aunque los datos más recientes muestran una recuperación. Sin embargo, en general, las jornadas laborales son ahora inferiores en algo más de una hora que antes de la crisis sanitaria. Las ramas más afectadas fueron las de elevado contacto social. La duración de la jornada en el comercio permanece alejada de su perfil histórico.
- De cara al futuro, factores como el envejecimiento demográfico, el peso creciente de las ramas de servicios y la tendencia al aumento de la tasa de parcialidad sugieren que podría prolongarse la tendencia descendente en las horas por ocupado.

Palabras clave

Empleo, jornada laboral, tendencia histórica, pandemia.

Códigos JEL

J21, J22, J81.

Artículo elaborado por:

M.^a Pilar Cuadrado
Dpto. de Análisis de la Situación Económica

Introducción

El número de horas trabajadas por ocupado condiciona en qué medida contribuye el factor trabajo a la producción de bienes y de servicios. Un aumento del número de trabajadores (o margen extensivo del empleo) equivale, si el número de horas por ocupado o margen intensivo permanece constante, a un incremento del factor trabajo, porque aumenta el número total de horas trabajadas. Sin embargo, si hay un aumento de ocupados, pero cada uno de ellos trabaja menos horas, se frena el ritmo de crecimiento de las horas trabajadas.

De esta forma, el análisis de las horas por trabajador es clave a la hora de explicar tanto las tendencias a largo plazo del empleo como sus fluctuaciones cíclicas. Por una parte, el perfil histórico descendente de esta variable ha limitado la contribución del factor trabajo a la actividad económica. Por otra parte, el número de horas trabajadas por cada empleado constituye un instrumento de flexibilidad de las empresas que les permite, ante perturbaciones negativas, ajustar sus costes laborales sin recurrir a ajustes de plantilla.

El objetivo de este artículo es analizar, por separado, aspectos tendenciales y cíclicos de las horas trabajadas por ocupado en España. Para ello, se hace uso de la información de ocupados y horas trabajadas de la Contabilidad Nacional Anual y de la Encuesta de Población Activa (EPA). En la segunda sección se analiza la tendencia a largo plazo que ha seguido esta variable en nuestro país. El período escogido, que comienza a mediados de la década de los años ochenta, se detiene en 2019, el año anterior a la pandemia, con el fin de evitar que los efectos de la crisis sanitaria contaminen el análisis. En la tercera sección se analiza la reacción de las horas trabajadas por ocupado ante esta perturbación negativa tan intensa. Por último, en la última sección se resumen las principales conclusiones.

Tendencia histórica del número de horas trabajadas por ocupado en España

Según la EPA, en España las horas trabajadas al año por ocupado cayeron entre mediados de los años ochenta y 2019 entre 200 y 300 horas (más de un 14 %). Ello equivale a un descenso de la jornada semanal media desde unas 37 horas hasta 31,8 (véase gráfico 1). Esta disminución refleja, en términos generales, factores comunes a otras economías, como el progreso tecnológico¹, que ha permitido ganancias de productividad que dan lugar a un aumento de las horas asignadas al ocio a expensas de las destinadas al trabajo. En todo caso, algunos cambios estructurales, aunque también observables a escala global, han ocurrido probablemente en mayor medida en la economía española, particularmente si nos ceñimos a los últimos 40 años. Estas transformaciones

1 Timo Boppart y Per Krusell. (2020). «Labor Supply in the Past, Present and Future: A Balanced Growth Perspective». *Journal of Political Economy*, 128(1). <https://www.journals.uchicago.edu/doi/full/10.1086/704071?mobileUi=0>

Las horas por ocupado presentan un perfil histórico descendente

1.a El COVID-19 acentuó la caída más que lo marcado por su tendencia histórica y que en crisis anteriores



FUENTES: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

incluyen los cambios en la estructura sectorial de la economía (con un aumento del peso del sector servicios), la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral, la tendencia hacia una mayor ratio de parcialidad y, más recientemente, el envejecimiento demográfico.

Por ramas de actividad, las horas trabajadas por ocupado disminuyeron entre 1995 y 2019 en todos los sectores, excepto en la construcción. Además, la creciente especialización en las ramas de servicios ejerció una presión a la baja adicional, dado que es el sector con menor número de horas por ocupado (véase gráfico 2.a). En concreto, el cambio en la composición del empleo por ramas productivas explica casi la tercera parte de la disminución de las horas por trabajador en ese período, lo que compensa con creces el aumento observado en la construcción.

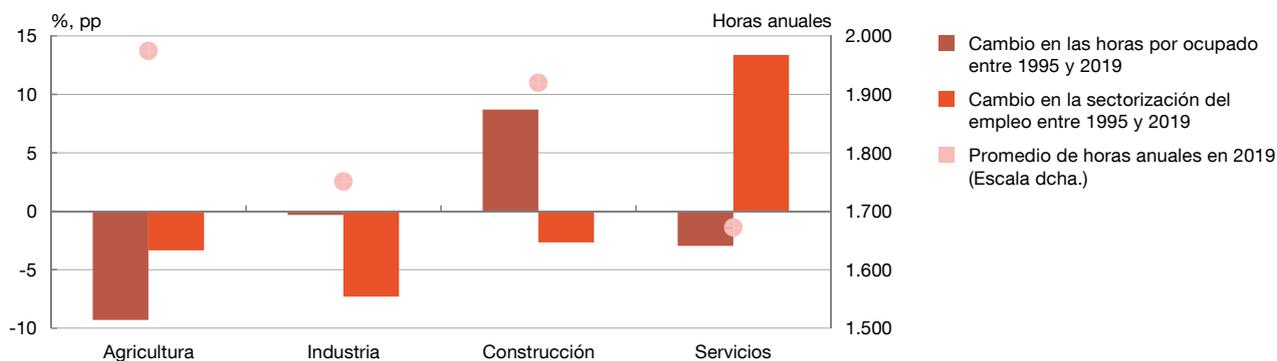
El número de horas por trabajador puede disminuir si se reducen las horas de los trabajadores tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, pero también si hay un aumento de la proporción de trabajadores a tiempo parcial en la economía. En las últimas décadas, en España la jornada semanal del trabajador medio a tiempo completo se ha reducido en casi cuatro horas entre 1987 y 2019 (de 38 a 34,3 horas). Por su parte, la jornada del trabajador a tiempo parcial se ha mantenido por debajo de la mitad de la jornada completa (en torno a las 17 horas). Al descenso del promedio de horas trabajadas a la semana contribuyó adicionalmente el fuerte empuje observado en la ratio de parcialidad, que se elevó desde el 5,2 % en 1987 hasta el 14,6 % en 2019. Este incremento de la tasa de parcialidad contribuyó en cerca del 40 % a la reducción de la jornada laboral, mientras que el recorte de la jornada a tiempo completo fue el responsable del resto.

En gran medida, este aumento de la parcialidad ha venido de la mano de la incorporación de la mujer al mercado laboral. En las últimas décadas, la tasa de participación femenina —definida como el porcentaje de mujeres activas sobre el total de mujeres en edad de trabajar— se ha

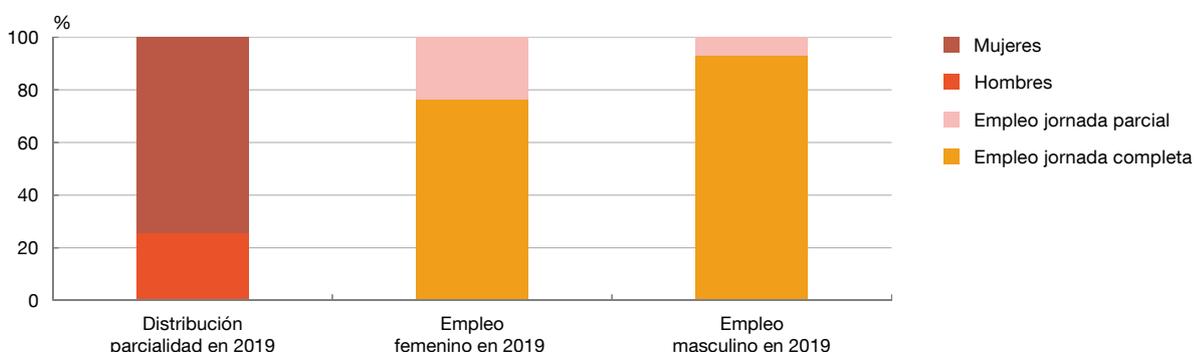
Gráfico 2

Los cambios estructurales de las últimas décadas han contribuido al perfil histórico descendente de las horas por ocupado

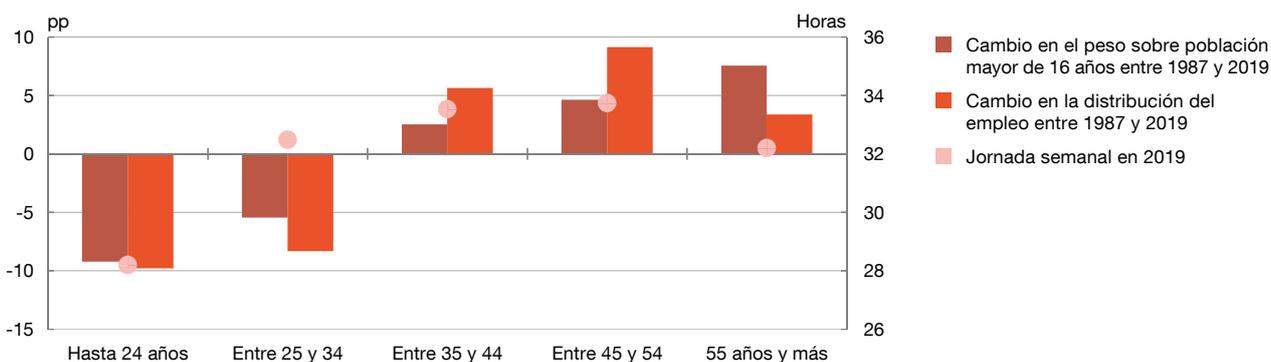
2.a La especialización en los servicios ha contribuido mayoritariamente a la reducción de las horas trabajadas por ocupado



2.b Existe una estrecha relación entre parcialidad y empleo femenino, por lo que la incorporación de la mujer al trabajo ha favorecido la reducción de la jornada laboral



2.c Los colectivos con edades entre 35 y 54 años y con jornada laboral de mayor duración son aquellos cuyo peso aumentó en mayor medida en términos relativos



FUENTES: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

incrementado significativamente, desde el 30 % al inicio de 1987 hasta el 53,3 % en 2019. En paralelo, ha aumentado el empleo a tiempo parcial, ya que, dentro del conjunto de ocupados con un contrato de este tipo, hay una diferencia sustancial entre la proporción de hombres y la de mujeres, que es muy superior. En concreto, en 2019 tres de cada cuatro ocupados a tiempo parcial eran mujeres (proporción que era incluso mayor a finales de los ochenta, cuando se

cifraba en cuatro de cada cinco). Como resultado, en torno al 22 % de la ocupación femenina es a tiempo parcial, frente al 7 % en el caso de los varones (véase gráfico 2.b). La parcialidad ha presentado un perfil creciente en ambos casos, pero menos pronunciado entre los varones, por lo que este diferencial ha aumentado levemente.

Por otra parte, el cambio en la estructura demográfica por edades también ha tenido un cierto impacto en la evolución del número de horas trabajadas por ocupado. Desde finales de los ochenta, el colectivo laboral que, desde la perspectiva de la edad, experimentó un mayor aumento relativo fue el de las personas de entre 35 y 54 años. Dado que los individuos en este rango de edad son los que tienen la jornada laboral de mayor duración, ello redundó en un ligero impacto positivo sobre la duración media de la jornada laboral (véase gráfico 2.c). Sin embargo, en los últimos años el envejecimiento demográfico y el retraso en la edad de jubilación han restado dinamismo a este colectivo en favor del de mayor edad, que tiene jornadas laborales más reducidas.

A modo de resumen del impacto de las diferentes variables consideradas sobre la evolución de la jornada laboral media, el cuadro 1 incluye resultados obtenidos en la estimación de regresiones en las que se han ido añadiendo variables con posibles efectos sobre el número de horas por ocupado. El período muestral es, en este caso, notablemente más corto². La columna 6 del cuadro, que analiza los efectos de cada variable una vez que se han incluido todas las demás, muestra que el mayor determinante de la duración de la jornada laboral es la parcialidad. En concreto, la duración de la jornada de los trabajadores a tiempo parcial es, en promedio, inferior a la de quienes trabajan a tiempo completo en unas 16 horas. En cuanto al sexo, las mujeres trabajan, por término medio, algo menos de dos horas menos que los hombres a la semana, incluso después de controlar por la mayor proporción de mujeres que trabajan a tiempo parcial. Los individuos de casi todos los grupos de edad trabajan, por término medio, más horas que quienes tienen menos de 25 años, excepto los mayores de 55 años, que trabajan de media más de una hora menos que los más jóvenes. Esto último podría reflejar la incidencia de los mecanismos de jubilación anticipada parcial. Por nivel educativo, las diferencias son reducidas entre los trabajadores con niveles de educación media y alta, y algo mayores entre estos y quienes tienen un nivel educativo bajo, que trabajan en promedio algo más de media hora a la semana menos. Por tipo de contrato, los temporales tienen una jornada semanal media ligeramente inferior a la de los indefinidos. Por último, por ramas productivas, las estimaciones confirman que es en los servicios y, especialmente, en las ramas de no mercado, donde la jornada semanal es inferior, seguidos, por este orden, de la agricultura, los servicios de mercado, la industria y la construcción.

A partir de estos resultados, se pueden realizar distintos escenarios sobre la evolución futura de la jornada laboral media. Por ejemplo, la estructura demográfica prevista en las últimas proyecciones de población disponibles del INE, de octubre de 2022, implicaría que en 2033 la jornada semanal media se habría reducido, en comparación con la actual, en casi tres horas al año, bajo el supuesto de que las tasas de ocupación por edades permaneciesen constantes. Por

2 Se ha recurrido a la información trimestral de los microdatos de la EPA entre 2014 y 2019.

Cuadro 1

Impacto sobre el número de horas trabajadas a la semana de características demográficas y laborales (a)

Variable dependiente: número de horas efectivas trabajadas a la semana

Período de estimación: primer trimestre de 2014 - cuarto trimestre de 2019

Variables explicativas:	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Sexo						
Mujer	-4,895***	-2,082***	-2,103***	-1,993***	-2,082***	-1,668***
Tipo de jornada						
Parcial		-16,439***	-16,433***	-16,522***	-15,989***	-16,150***
Edad						
Entre 25 y 34 años			0,896***	1,047***	0,855***	0,855***
Entre 35 y 44 años			0,909***	1,056***	0,586***	0,662***
Entre 45 y 54 años			0,665***	0,762***	0,189***	0,492***
55 años y más			-1,024***	-0,900***	-1,539***	-0,959***
Educación						
Media				0,543***	0,354***	0,587***
Alta				-0,466***	-0,460***	0,548***
Tipo de contrato						
Temporal					-0,480***	-0,321***
Sector de actividad						
Industria						1,593***
Construcción						1,905***
Servicios de mercado						1,180***
Servicios no de mercado						-1,460***
Constante	33,642***	35,180***	34,681***	34,317***	34,952***	33,725***
Número de observaciones	1.459.636	1.459.636	1.459.636	1.459.636	1.196.034	1.196.034
Coefficiente de determinación ajustado	0,025	0,145	0,147	0,148	0,179	0,185
Efectos fijos de comunidad autónoma	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

FUENTE: Banco de España.

a Los coeficientes estimados hacen referencia al efecto diferencial en el número de horas efectivas trabajadas por ocupado a la semana en relación con el colectivo base en cada categoría ante un cambio unitario en la correspondiente variable explicativa. En cada caso, y según las variables explicativas incluidas en las distintas regresiones, el colectivo base está formado por el grupo de hombres, de menos de 25 años, con educación baja, ocupados en la agricultura, con jornada completa y contrato indefinido. Un asterisco indica un nivel de significatividad del 10 %; dos, del 5 %, y tres, del 1 %.

otra parte, si la economía española convergiese hacia una estructura sectorial como la del promedio de la Unión Europea (UE), aumentaría el porcentaje del empleo en los servicios de no mercado, que, como se ha comentado, son las actividades con jornada laboral inferior. Como resultado, el número de horas trabajadas por individuo al año sería unas dos horas y media menor que el observado actualmente. En un ejercicio en el que la tasa de parcialidad aumentara en España desde el 13,6 % alcanzado al finalizar 2022 hasta el nivel de Alemania (un 27,9 %, según el último dato disponible, referido a 2021), la jornada anual caería en 121 horas al año (o casi dos horas y media a la semana), más del 7,5 %. Por último, si, por ejemplo, se prolongase el perfil decreciente del porcentaje de ocupados con educación baja en favor del correspondiente a aquellos con educación media, la jornada laboral anual habría aumentado al cabo de once años en torno a tres horas y media.

Evolución de las horas trabajadas por ocupado durante la pandemia

En 2020, la pandemia acentuó significativamente la caída de las horas por ocupado con relación a su tendencia histórica y también en comparación con crisis anteriores. Ello reflejó, fundamentalmente, la intensa utilización de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE). Entre el cuarto trimestre de 2019, justo antes de la pandemia, y el segundo trimestre de 2020, momento en que eran más intensas las restricciones introducidas para contener los contagios, el número medio de horas por ocupado a la semana cayó³ en casi siete horas, un 21 % de la jornada semanal (véase gráfico 1).

La serie de horas trabajadas por ocupado presenta una fuerte estacionalidad. Por esta razón, es preferible, cuando se desea establecer una comparación entre dos períodos, tomar el mismo trimestre de dos años diferentes. En particular, se han realizado dos comparaciones. En la primera de ellas se ha comparado, con datos de la EPA, la duración de la jornada semanal en el segundo trimestre de 2020, momento álgido de la pandemia, y en el mismo trimestre de 2019, con el fin de aislar el análisis de efectos estacionales. El objetivo es, en este caso, ver con detalle los efectos inmediatos del confinamiento en términos agregados y entre distintos colectivos de trabajadores según sus características demográficas y laborales.

En términos agregados, las medidas de política económica adoptadas, entre las que destacan los ERTE, favorecieron que el ajuste de la cifra total de horas trabajadas viniera de la mano, principalmente, de su margen intensivo —horas por ocupado— en lugar del extensivo —ocupados— (véase gráfico 3.a)⁴.

Por colectivos, la pandemia se tradujo, en los momentos iniciales, en una reducción generalizada de la jornada laboral en todos ellos. La disminución fue de similar magnitud entre hombres y mujeres —con un diferencial por géneros que no llega a una hora—. La diferencia es también pequeña por grupos de edad, siendo ligeramente los más afectados los menores de 25 años. Sin embargo, por nivel de estudios, las diferencias fueron mucho más apreciables. La jornada de quienes tienen un nivel educativo más alto cayó, por término medio, unas cuatro horas, mientras que la del resto se redujo en casi nueve. Una posible explicación sería que aquellos con menor nivel educativo suelen ocupar puestos con mayor interacción social, es decir, los más afectados por la pandemia⁵. Los trabajadores con contrato fijo y con contrato temporal recortaron, respectivamente, su jornada laboral en unas siete y cinco horas. Por último, la reducción entre aquellos con jornada completa fue de más de siete horas, frente a las seis de los de jornada parcial, caso este último que representa un porcentaje muy superior de esta (véase gráfico 3.b).

3 El efecto de los ERTE sobre la jornada laboral vino tanto de los ERTE de reducción de jornada como de los ERTE de suspensión. En este último caso, aunque los trabajadores afectados no trabajen, son considerados ocupados según la EPA (con cero horas trabajadas).

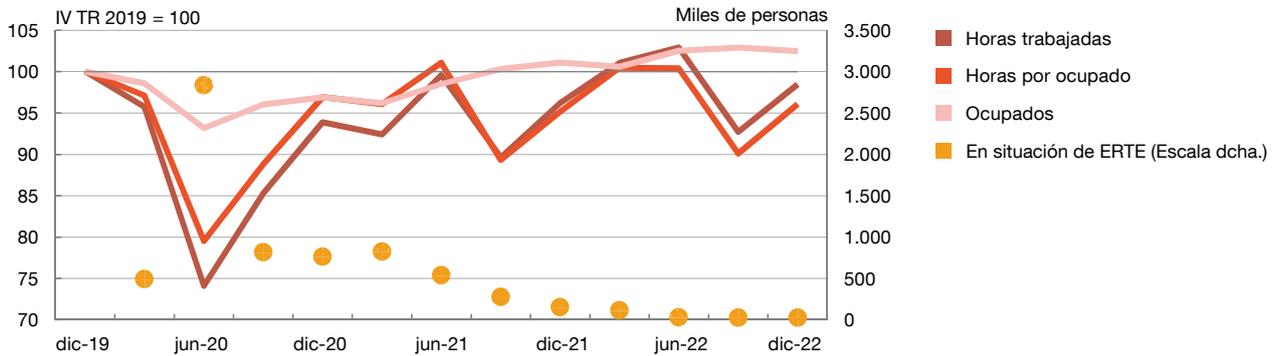
4 Además del número de horas efectivas trabajadas, la EPA ofrece información acerca de las horas habituales. Estas últimas no tienen por qué coincidir con las efectivamente trabajadas, por diversas razones, como vacaciones, enfermedad, permisos por nacimiento de un hijo, etc. Al contrario de lo sucedido con las horas efectivas, la pandemia no afectó significativamente a las habituales, lo que podría confirmar que las empresas recurrieron al número de horas trabajadas por individuo como medida de ajuste.

5 En torno al 40 % de los ocupados con educación baja trabajaban en comercio, transporte y hostelería en el cuarto trimestre de 2019.

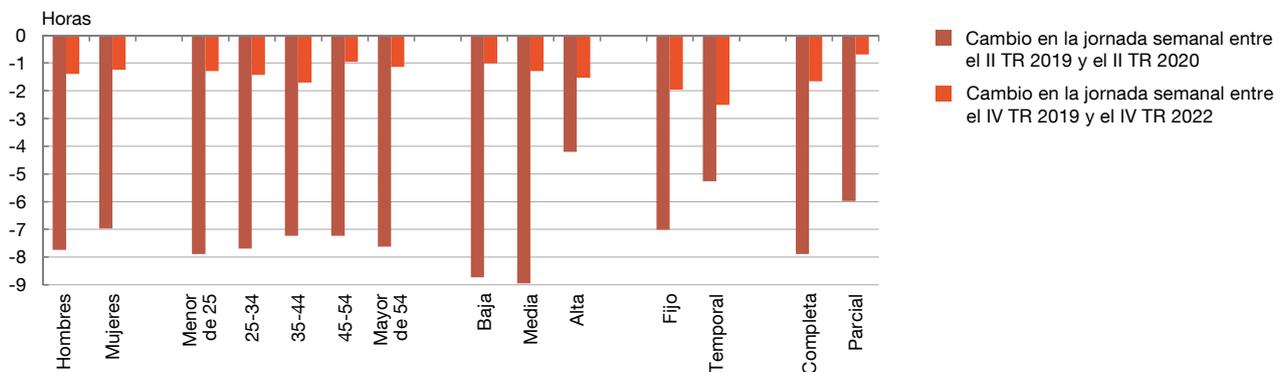
Gráfico 3

La duración de la jornada laboral media fue utilizada como medida de ajuste del empleo en la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

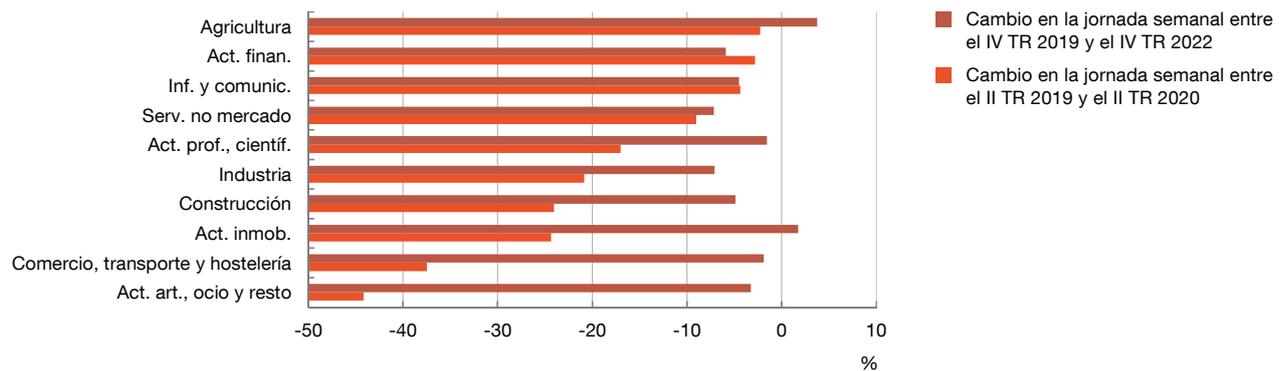
3.a Medidas de política económica como la flexibilización y el estímulo a las situaciones de ERTE facilitaron este tipo de ajuste



3.b La reducción de la jornada laboral por la pandemia fue generalizada según características demográficas y laborales, y, una vez superada, no ha recuperado su duración en ninguno de los colectivos



3.c Los más afectados fueron los ocupados en actividades con mayor interacción social, en las que la reducción de la jornada laboral se redujo casi a la mitad



FUENTES: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.



Si se analiza en detalle la evolución de la jornada semanal por sectores de actividad, se observa que el descenso inicial de las horas por persona fue mucho más intenso en las ramas en las que el contacto social es más estrecho, como el comercio, el transporte y la hostelería. En estos casos, las horas por persona llegaron a reducirse casi a la mitad. En el lado opuesto, la agricultura y las ramas menos intensivas en contacto social y con una mayor proporción de puestos de trabajo susceptibles de ser desempeñados en remoto, como los servicios de información y comunicaciones o las actividades financieras, fueron las menos afectadas (véase gráfico 3.c).

El segundo ejercicio de comparación analiza la evolución de las horas por ocupado hasta la actualidad. En concreto, se compara esta variable en el último trimestre disponible de la EPA, el cuarto de 2022, frente al mismo trimestre de 2019. A finales de 2022, la jornada media habría retornado, tras la desaparición de las restricciones para contener la pandemia, a su perfil histórico descendente. En concreto, las horas por ocupado se situaron en el cuarto trimestre de 2022 alrededor de un 4 % por debajo de las observadas tres años antes⁶. En todo caso, un tercio de esta caída observada en la jornada semanal media se debe al aumento de las bajas por enfermedad, que tras la pandemia todavía se encuentran en niveles elevados.

Entre los distintos colectivos, la reducción de la jornada laboral en comparación con la duración previa a la pandemia es generalizada entre los distintos grupos poblacionales, independientemente de sus características demográficas y laborales. No se aprecian comportamientos muy diferenciados entre ellos, excepto en el caso de la contratación temporal, colectivo para el que la jornada permanece más alejada del nivel precrisis. No obstante, la caída que se viene observando recientemente en la contratación temporal, principalmente como consecuencia de la reforma laboral de diciembre de 2021, tanto en nivel como en términos relativos a otras modalidades de contratación, reduce su contribución negativa a la recuperación en el número de horas por ocupado.

Por último, se observan descensos bastante generalizados por ramas, salvo en las actividades inmobiliarias y en la agricultura, para las que la jornada laboral se ha alargado en relación con el período previo a la pandemia. Este recorte generalizado de la jornada se observa no solo entre las actividades más afectadas por la crisis sanitaria, como el transporte y la hostelería, sino también en el resto, y es más agudo en el comercio, la construcción y las manufacturas, donde todavía no ha retornado a su tendencia precrisis de descenso.

Conclusiones

El número medio de horas trabajadas por ocupado es un elemento relevante de la caracterización de la tendencia a largo plazo y de los movimientos cíclicos del empleo. Su perfil histórico descendente a lo largo de las últimas décadas ha limitado la contribución del factor trabajo al crecimiento de la producción. Esta reducción se explica por el progreso tecnológico y otros

⁶ En el conjunto de la UE, la recuperación de la jornada laboral tras la pandemia ha sido mayor: en el tercer trimestre de 2022 —último dato disponible para este agregado— el número de horas por ocupado era menos de una hora inferior al del tercer trimestre de 2019.

cambios estructurales acontecidos en los últimos 40 años, lo que incluye el aumento del tamaño del sector servicios, la progresiva incorporación laboral de las mujeres (entre quienes es más frecuente el empleo a tiempo parcial) y, más recientemente, las modificaciones en la estructura demográfica por edades.

Por otro lado, las variaciones en la duración de la jornada laboral otorgan a las empresas un instrumento flexible para ajustar sus costes salariales ante perturbaciones negativas sin tener que recortar sus plantillas. Un ejemplo muy particular en este sentido viene dado por la pandemia, que ha originado un contexto idóneo para el uso de la duración media de la jornada laboral como instrumento de ajuste del grado de uso del factor trabajo, gracias a la utilización generalizada de los ERTE. Los colectivos cuya jornada semanal se vio reducida en mayor medida por la pandemia son los ocupados en ramas de actividad en las que la interacción social desempeña un papel más relevante, como la hostelería, el transporte y el comercio. En la actualidad, la duración media de la jornada laboral ha retornado a su perfil histórico descendente. Sin embargo, en general, las jornadas laborales son ahora inferiores en algo más de una hora que antes de la crisis sanitaria. La recuperación es menor en el caso de los trabajadores con un contrato temporal. Por el contrario, en las ramas inmobiliarias y de agricultura se ha superado la duración anterior a la pandemia.

De cara al futuro, resulta previsible que el perfil de caída de las horas trabajadas por ocupado se prolongue en los próximos años. El progresivo envejecimiento demográfico ejercerá una presión a la baja sobre la jornada laboral media, a medida que aumente el peso de los trabajadores de más edad en el conjunto del empleo. Este último colectivo tiene, por término medio, una duración de jornada menor, aspecto que se verá reforzado por la previsible prolongación de la vida laboral a través del retraso en la edad de jubilación y por los posibles incentivos a la jubilación parcial. Además, cabe esperar que continúe la ganancia de peso de los servicios dentro del conjunto de la actividad económica, lo que también tendería a reducir la cifra media de horas trabajadas.

Cómo citar este documento

M.^a Pilar Cuadrado. (2023). “Un análisis de la evolución de las horas trabajadas por ocupado en España: desarrollos tendenciales y evolución reciente”. *Boletín Económico - Banco de España*, 2023/T1, 14. <https://doi.org/10.53479/29650>

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

© Banco de España, Madrid, 2023
ISSN 1579-8623 (edición electrónica)